



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2393

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que el Dr. Lucas Raspall, Médico egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario, con especialización en Psiquiatría, Profesor de la Universidad Católica de La Plata, Sede Rosario, PsicoNeuro Acupuntor (Asociación Española de PNA), Psicoterapeuta Cognitivo (Universidad Católica Argentina, Centro de Terapia Cognitiva Posraccionalista), Especialista en Psicoterapia Zen (Asociación Argentina de Psicoterapia Zen), con amplia experiencia en distintas cátedras relacionadas con la psiquiatría, psicopatología y clínica, con varias publicaciones de libros, conferencista y divulgador; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Desarrollo Humano de la Secretaria de Desarrollo Humano y Hábitat.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

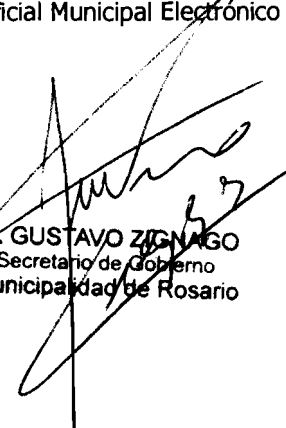
EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Subsecretario de Desarrollo Humano de la Intendencia Municipal al Dr. Lucas Raspall, D.N.I. Nº 26.667.725,


ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario